



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. **0014**  
( **11 ENE 2019** )

Por medio del cual se incorporan al Presupuesto del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, recursos del Sistema General de Regalías

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1530 de 2012, Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 96 de la ley 1530 del 17 de mayo de 2012, POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, establece: "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución."

Que el Artículo 2.2.4.1.2.2.13. - Decreto 1082 del 2015, Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante acto administrativo del jefe del órgano del sistema o entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los órganos colegiados de administración y decisión, y mediante decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales que reciban recursos de funcionamiento del sistema y designadas como ejecutoras de proyectos por los órganos colegiados de administración y decisión, se incorporará el respectivo presupuesto con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías. Dicha incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad, una vez se asignen los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del sistema y cuando se acepte la designación como ejecutor de proyecto, designación que será adelantada por el órgano colegiado de administración y decisión. Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada órgano o entidad tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías. El proceso de afectación de las apropiaciones incorporadas en los presupuestos de las entidades con base en el inciso anterior, será el que corresponda al régimen presupuestal de la respectiva entidad, salvo en lo relacionado con la vigencia de las apropiaciones que será igual a la del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías.

Que mediante acuerdo número 43 del 21 de diciembre de 2018, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Centro Sur aprobó cuatro (04) proyectos de inversión por valor de \$ 10.709.590.583,99. Con cargo a los recursos de asignaciones directas/específicas del Sistema General de Regalías correspondiente al Departamento del Putumayo.



*[Handwritten signature]*

Que el proyecto objeto de la presente incorporación se encuentran registrado y viabilizados en el Banco de Programas y

Proyectos Nacionales así:

FUENTE	PROYECTO	OBRA	INTERVENTO RIA	TOTAL
2018006860019	Construcción y dotación de una cancha en grama sintética en el barrio Las Villas del municipio de Puerto Leguizamo departamento del Putumayo	2.258.442.612,00	156.690.984,00	2.395.133.616,00
2018006860014	Construcción primera etapa de la pista de patinaje para el municipio de Mocoa en el sector de Planadas, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	3.548.665.243,99	250.506.567,00	3.799.171.810,99
2018006860006	Implementación de equipos y amoblamientos de la plaza de las guitarras en el municipio de Mocoa - departamento del Putumayo.	471.823.500,00	44.624.504,00	516.448.004,00
2018006860042	Implementación de sistemas de generación de energía eléctrica fotovoltaica en internados escolares y escuelas rurales del municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo.	3.718.119.157,00	280.717.996,00	3.998.837.153,00

Que mediante acuerdo número 11 del 28 de diciembre de 2018, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Centro Sur aprobó dos (02) proyecto de inversión por valor de \$ 15.538.069.138,00. Con cargo a los recursos de Asignaciones para la Paz - SGR. Sistema General de Regalías correspondiente al Departamento del Putumayo.

Que el proyecto objeto de la presente incorporación se encuentran registrado y viabilizados en el Banco de Programas y

Proyectos Nacionales así:

FUENTE	PROYECTO	OBRA	INTERVENTO RIA	SUPERVISION	TOTAL
20181301010349	Fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento de	11.175.598.222,00	1.020.756.349,00	182.470.124,00	12.378.825.295,00
20181301010411	Mejoramiento de la vía Mesón - Puerto Limón Putumayo.	3.159.243.843,00		-	3.159.243.843,00

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2019, al presupuesto General del Departamento del Putumayo, en el capítulo independiente los proyectos aprobados en los acuerdos numeros 43 del 21 de diciembre de 2018 y número 11 del 28 de diciembre de 2018.

Que por lo anteriormente expuesto,

## DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** - Crear un capítulo presupuestal independiente dentro del presupuesto General del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal 2019, correspondiente al Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas y Sistema General de Regalías - Asignaciones para la paz, el cual estará compuesto por un presupuesto de ingresos y otro de gastos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** - Incorporar al presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal 2019 - capítulo independiente del Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas y Sistema General de Regalías - Asignaciones para la paz, para el bienio 2017 - 2018, el valor de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$26.247.659.721,99) M/CTE. con cargo a recursos de Asignaciones Directas (SGR - AD) y Asignaciones para la Paz (SGR - Asignaciones para la paz) de los proyectos de inversión viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Regional Centro Sur.

CODIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL ADICION	26,247,659,721.99
0601 - 04	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	10,709,590,583.99
0601 - 0401	ASIGNACIONES DIRECTAS	10,709,590,583.99
0601 - 040103 - 3510	Asignaciones directas entidad territorial 2019-2020	10,709,590,583.99
0601 - 0402	RECURSOS DE FONDOS	3,159,243,843.00
0601 - 040208 - 3360	Asignaciones para la Paz - SGR	3,159,243,843.00
0603 - 0402	RECURSOS DE FONDOS	12,378,825,295.00
0603 - 040208 - 3360	Asignaciones para la Paz - SGR	12,378,825,295.00

**ARTÍCULO TERCERO:** - Incorporar al presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal 2019 - capítulo independiente del Sistema General de Regalías para el bienio 2017 - 2018, el valor de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$26.247.659.721,99) M/CTE. con cargo a recursos de Asignaciones Directas (SGR - AD) y Asignaciones para la Paz (SGR - Asignaciones para la paz), correspondiente al proyecto de inversión viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Regional Centro Sur.

CODIGO			FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION			26,247,659,721.99
0601 - 6 - 5	DIMENSION	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		26,247,659,721.99
0601 - 6 - 51	SECTOR	VIAS Y TRANSPORTE		3,159,243,843.00
0601 - 6 - 512	PROGRAMA	INTERVENCIONES A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		3,159,243,843.00
0601 - 6 - 5121	SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		3,159,243,843.00
0601 - 6 - 51211	PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO.		3,159,243,843.00
0601 - 6 - 512115 - 3360	SUBPROYECTO	Mejoramiento de la vía Mesón - Puerto Limón Putumayo. (Obra.)	SGR - Asignaciones para la Paz	3,159,243,843.00



*[Handwritten signature]*

0601 - 6 - 5 2	SECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		3,998,837,153.00
0601 - 6 - 5 2 1	PROGRAMA	ENERGIA		3,998,837,153.00
0601 - 6 - 5 2 1 1	SUBPROGRAMA	ENERGIA PARA TODOS		3,998,837,153.00
0601 - 6 - 5 2 1 1 1	PROYECTO	APOYO A EXPANSIÓN DE REDES ELECTRICAS		3,998,837,153.00
0601 - 6 - 5 2 1 1 1 9 - 3510	SUBPROYECTO	Implementación de sistemas de generación de energía eléctrica fotovoltaica en internados escolares y escuelas rurales del municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo. (Obra.)	AD - SGR	3,718,119,157.00
0601 - 6 - 5 2 1 1 1 20 - 3510	SUBPROYECTO	Implementación de sistemas de generación de energía eléctrica fotovoltaica en internados escolares y escuelas rurales del municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo. (Interventoría.)	AD - SGR	280,717,996.00
0603 - 6 - 5 2	SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL		12,378,825,295.00
0603 - 6 - 5 2 1	PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		12,378,825,295.00
0603 - 6 - 5 2 1 1	SUBPROGRAMA	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PAZ		12,378,825,295.00
0603 - 6 - 5 2 1 1 1	PROYECTO	APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		12,378,825,295.00
0603 - 6 - 5 4 2 6 3 1 - 3360	SUBPROYECTO	Fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento de Putumayo. (Obra.)	SGR - Asignaciones para la Paz.	11,175,598,222.00
0603 - 6 - 5 4 2 6 3 2 - 3360	SUBPROYECTO	Fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento de Putumayo. (Interventoría.)	SGR - Asignaciones para la Paz.	1,020,756,949.00
0603 - 6 - 5 4 2 6 3 3 - 3360	SUBPROYECTO	Fortalecimiento de la infraestructura educativa rural del departamento de Putumayo. (Supervisión.)	SGR - Asignaciones para la Paz.	182,470,124.00
0603 - 6 - 5 2	SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		6,710,753,430.99
0603 - 6 - 5 2 1	PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		6,710,753,430.99
0603 - 6 - 5 4 2 4	SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA		6,710,753,430.99
0603 - 6 - 5 4 2 4 2	PROYECTO	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		6,710,753,430.99
0603 - 6 - 5 4 2 4 2 5 - 3510	SUBPROYECTO	Construcción y dotación de una cancha en grama sintética en el barrio Las Villas del municipio de Puerto Leguizamo departamento del Putumayo. (Obra.)	AD - SGR	2,238,442,632.00
0603 - 6 - 5 4 2 4 2 6 - 3510	SUBPROYECTO	Construcción y dotación de una cancha en grama sintética en el barrio Las Villas del municipio de Puerto Leguizamo departamento del Putumayo. (Interventoría.)	AD - SGR	156,690,984.00

0603-6-542427-3510	SUBPROYECTO	Construcción primera etapa de la pista de patinaje para el municipio de Mocoa en el sector de Planadas, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo. (Obra.)	AD - SGR	3,548,665,243.99
0603-6-542428-3510	SUBPROYECTO	Construcción primera etapa de la pista de patinaje para el municipio de Mocoa en el sector de Planadas, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo. (Interventoría.)	AD - SGR	250,506,567.00
0603-6-542429-3510	SUBPROYECTO	Implementación de equipos y amoblamientos de la plaza de las guitarras en el municipio de Mocoa - departamento del Putumayo. (Obra.)	AD - SGR	471,823,500.00
0603-6-5424210-3510	SUBPROYECTO	Implementación de equipos y amoblamientos de la plaza de las guitarras en el municipio de Mocoa - departamento del Putumayo. (Interventoría.)	AD - SGR	44,624,504.00

**ARTICULO CUARTO:-** Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

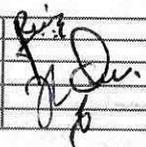
**ARTICULO QUINTO:-** El presente decreto rige a partir del día de su publicación.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los **11 ENE 2019,**



**ARIEL PARÍSA AROCA RODRÍGUEZ**  
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró	Luis Fernando Ruiz Navarro - Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Universitario Oficina Presupuesto	
Aprobó	Doris Lazo Moreno - Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó parte Técnica	Ibva Maana Rosero Ordoñez -Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó parte Jurídica	Nancy Paola Remolina Castellano John Damián Arizaga Legarda - Despacho de la Gobernadora	Jefe Oficina Jurídica Asesor	

+